

Junta Distrital La Ortega Moca

Calle Jaime Diloné No. 71 La Ortega de Moca, *Provincia* Espaillat, R. D,
RNC: 430-01463-1 TEL: (809) 337 - 2268



CONCEJO DE VOCALES

Resolución no. **[6-2024]**

Considerando: Que la Constitución vigente en su artículo 206 indica que la inversión de los recursos municipales se hará mediante el desarrollo progresivo de presupuestos participativos que propicien la corresponsabilidad ciudadana en la definición, ejecución y control de las políticas de desarrollo local.

Considerando: Las facultades y atribuciones que confiere la ley **176-07** del Distrito Nacional y los Municipios y la **170-07** que instituyen el sistema de Presupuesto Participativo en la República Dominicana.

Considerando: Que es una facultad de este Concejo de Regidores aprobar el Presupuesto Municipal de cada año.

Considerando: Que es necesario que el Ayuntamiento incentive la participación de la ciudadanía y sus organizaciones en la definición, ejecución y control de las prioridades de la comunidad.

Considerando: Que este organismo municipal debe constituirse en agente promotor permanente de interrelación entre el municipio y la comunidad.

Vista: La ley **176-07** del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La propuesta de esta Junta Distrital la Ortega, referida a la partida a ser dispuesta como fondo de disponibilidad financiera por esta administración para el Presupuesto Participativo del año **[2025]**.

Este Concejo de Regidores, en el uso de sus facultades, emite la siguiente resolución:

Artículo 1.- Aprobar, como al efecto aprueba, que dentro del **40%** del capítulo presupuestario de Gastos de Capital e inversiones de obras del Presupuesto Municipal, se defina como Fondo de Disponibilidad Financiera en el **40% de ley [5,303,831.00](Cinco millones trescientos tres mil ochocientos treinta y uno) para el presupuesto participativo dentro del capítulo de capital e inversión]** **15%**, equivalente a RD\$**[795,574.65]**. **(Setecientos noventa y cinco mil Quinientos setenta cuatro con sesenta y cinco centavo)** Este monto será asignado en las comunidades donde se ejecutará el presupuesto participativo dentro de las comunidades del Municipio.

Artículo 2.- Aprobar, como al efecto aprueba que, de la partida presupuestaria definida como Fondo de Disponibilidad Financiera, sea asignada una partida específica de al menos un **cuatro por ciento (4%)** de los fondos asignados para atender necesidades específicas de grupos en condiciones de vulnerabilidad (mujeres, jóvenes, adultos mayores, entre otros).

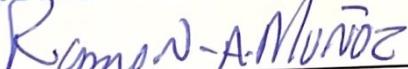
Artículo 3.- Aprobar, como al efecto aprueba, destinar como monto máximo por obra un total del **15% RD\$ [795,574.65]**, **(Setecientos noventa y cinco mil Quinientos setenta cuatro con sesenta y cinco centavo)** validado por el estudio de pre factibilidad correspondiente.

Artículo 4.- Definir, como al efecto define, dentro de la propuesta de priorización y selección de las obras a decidirse en las comunidades, un menú positivo de obras de presupuesto participativo, basado en las competencias propias, coordinadas y/o concurrentes atribuidas por la Constitución, la ley **176-07** del Distrito Nacional y los Municipios y las leyes sectoriales pertinentes, y los lineamientos estratégicos incluidos en el Plan Municipal de Desarrollo. Este anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 5.- Instar a las comunidades de **[CALLE JAIME DILONE, LUCRECIA BITTAR ISMAEL MARTINEZ]**, las cuales serán convocadas para el proceso de consultas del Presupuesto Participativo para que definan tres **(3)** prioridades a ser sometidas a un proceso de perfectibilidad para su inclusión al Presupuesto Municipal. Para estos fines, también se seleccionarán delegados y delegadas correspondientes, respetando la equidad de género, según establece la ley. El proceso de formulación concluye con el Cabildo Abierto.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de **[LA ORTEGA]**, a los **[21]** días del mes de **[OCTUBRE]** del año **[2024]**.

[RAMON ANTONIO MUÑOZ]



Presidente del Concejo Municipal



[CARLOS AUGUSTO MARTINEZ]



Secretario Municipal





Junta Distrital La Ortega de Moca

Calle Jaime Diloné no. 71 LA Ortega Moca

Provincia Espaillat, R. D

RNC: 430-01463-1

Tel. 809-337-2268

jdlaortega@hotmail.com

Relación de Obras, delegados y participantes de las Asambleas Comunitarias/Comunitarias focalizadas

Presupuesto Participativo [2025]

No.	Asamblea Comunidad	Obras Priorizadas	Delegado/s Seleccionados	Delegados/as			Participantes por asamblea		
				Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
1	Bionor	Bacheo y Bordillos	Darío martínez Angela Alba Elenia martínez Vinicio ruíz	2	2	4	11	11	22
2	Jaime Díaz	Baches Alumbrado Baderas y bordillos	Judelia acosta Dievid muñoz Raymundo marte angilita alba	2	2	4	11	11	22
3	Urb. Don Carlos	Baderas y bordillos Baches Alumbrado	Carlos Vero Felix acosta Julia arias Ysmaela García	2	2	4	13	7	20
4	Urb. lucrécia Battor	Baches y Bordillo	1-Maria elvira ríos 2-Gilberto grulón 3- cristina Gómez 4-Luis Alberto haca	2	2	4	9	7	16
5	Miguel Morte	Baderas Bordillos	Silvana Acosta Alba garcía Gómez Domingo Santos Melvin ruiz	2	2	4	13	9	22
6	Emiliano Gutiérrez	Bacheo y Bordillos	David Pérez Pamés muñoz	2	2	4	13	9	22



Junta Distrital La Ortega de Moca

Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca

Provincia Espaillat, R. D

RNC: 430-01463-1

Tel. 809-337-2268

jdlaortega@hotmail.com

		Elizabeth									
		Elvira	Peris								
7	Sos nun	Badesley	Moylona								
		Bordillito	Emilio								
			graves suces	2							
			Suza Josefa								
8	nicacio Geymon	Badesley	Jofasta Otero	2	2	4	14	6	21		
		Bordillito	Domingo G.								
			Juan Gregorio								
			Veronique Quero								

Francisco E. Uloring,

Fernan Almonte



[LOGO INSTITUCIONAL]
AYUNTAMIENTO DE [La Oretiga, Moca]
Acta de Cabildo Abierto
Presupuesto Participativo [2024]

]

Resolución no. [06-2024]

Considerando: Que la ley 170-07 del 13 de julio del año 2007 instituye el sistema de presupuesto participativo municipal (PPM) y la ley 176-07 del 17 de julio del año 2007, transcribe íntegramente el texto de la ley de Presupuesto Participativo, en el capítulo III de su título XV sobre información y participación ciudadana.

Considerando: Que la Constitución de la República Dominicana, promulgada el 26 de enero del año 2010, en su artículo 206 sobre Presupuesto Participativo señala: "La inversión de los recursos municipales se hará mediante el desarrollo progresivo de presupuestos participativos que propicien la integración y corresponsabilidad ciudadana en la definición, ejecución y control de las políticas de desarrollo local".

Considerando: Que la junta distrital de [La Oretiga] entiende que los fondos para inversión que dispone, de acuerdo a la ley 166-03 de transferencias a los Gobiernos Locales, así como otras fuentes de ingresos, deberán ser planificados y ejecutados con la participación organizada, libre y activa de la ciudadanía, las comunidades y las organizaciones comunitarias de base, con la finalidad de realizar proyectos que resuelvan sus necesidades mas sentidas.

Considerando: Que la junta distrital de [La Oretiga] tiene como objetivo que el presupuesto participativo, así como otros recursos que reciba sean invertidos con equidad en todo su territorio, especialmente atendiendo, dentro de las competencias que les son propias, las necesidades de las zonas más deprimidas y pobres del Municipio, y los sectores más vulnerables de la población, como son la infancia, la juventud, las mujeres y los adultos mayores.

Considerando: Que la participación de la población en la planificación y en la ejecución de las inversiones municipales fortalecen el carácter democrático del Ayuntamiento, la legitimidad y la transparencia en su gestión.

Considerando: Que la junta distrital de [La Oretiga] se encuentra dispuesto a atender, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, las necesidades más urgentes, priorizadas por las comunidades, en el proceso de Presupuesto Participativo.

Considerando: Que es de obligatorio cumplimiento la inclusión en el presupuesto municipal del año, el Plan de Inversión Municipal, decidido por el Cabildo Abierto del Presupuesto Participativo.



FEDODIM

Federación Dominicana de Distritos Municipales
"Transparencia, Democracia y Gobernabilidad"

PPM

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta/e **[Comunidad/Grupo socialmente vulnerable]** son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	[Comunidad/Grupo socialmente vulnerable]	Votación
1. Bancos y Bordillos	Rivera) sole marie	8
2. Aceras y Contenes	Sa Suse	4
3. Pintar los bancos de los parques.	Sa persona	3



FEDODIM

Federación Dominicana de Distritos Municipales
"Transparencia, Democracia y Gobernabilidad"

PPM

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades **más prioritarias** de nuestra **[comunidad/grupo socialmente vulnerable]**, seleccionadas en base al **menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ [795,574.65 setecientos noventa y cinco mil quinientos setenta y cuatro con sesenta y cinco centavos]**, establecido por esta junta distrital.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de/del/la **[comunidad/grupo socialmente vulnerable]** ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques.

Nombre Completo	Género	Cédula	Teléfono	Firma
[Nombre de delegado/a]	[M/F]	[No. de cedula]	[No. de teléfono]	
Yudanía Aracena	F	402-26486633	829-854-6647	Yudanía A.
Angela Muñoz	F	054-0114113-9	809-818-8025	Angela M.
Jeffrén Muñoz	M	054-004194190	809-337-2315	Jeffrén M.
Kilvís Muñoz	M.	054-0063937	829-556-863	Kilvís M.

NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

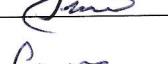
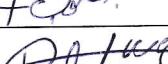
Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
[Nombre de facilitador/a]	[Nombre de institución]	[No. de teléfono]	
Francisco E. Vargas	Sa Ortega	809-863-2015	Francisco E. Vargas

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las **[7:00 Pm]** horas y se anexa el listado de participantes.

Resolución no. 2. Esta Asamblea Municipal selecciona, para el seguimiento de los presentes acuerdos, el Comité de Seguimiento Municipal para el PIM del año 2024, conformado por las siguientes personas:

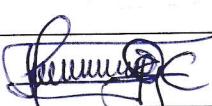
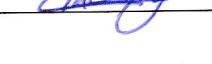
Nombre Completo	Cédula	Teléfono	Comunidad	Firma
Domina Sosa Segovia	054-04225	829-2497235	Rivera Norte	
Jeffri Nicanor Pérez	054-0049	5119-0	Rivera norte	
Patricio A. Jiménez P.	057-070	6393-7829-556-4563	Rivera Norte	
Juan Cesar Vivas	054-00825232	809-667-6932	Juanma	
Francisco E. Hernández	054-00819521-3	809-863-2015	Rivera Norte	
Ramón S. Pérez Heredia	054-0049	829-270-6089	El Sur	
Luis Manuel Cugno	054-00997026	849-869-7068	G/CAZIOS Uva Buenaventura	

Resolución no. 3. Se resuelve solicitar al Honorable Concejo de Regidores/as del Municipio la aprobación del presente Plan de Inversión Municipal previamente descrito y su inclusión en el Presupuesto Municipal para el año **[2024]**. También juramentar el Comité de Seguimiento y Control Municipal, de conformidad con lo estipulado por las leyes que rigen la materia.

Resolución no. 4. Se solicita al responsable del proceso hacer copia fiel de la presente acta y sus anexos para distribuirla a cada uno de los delegados y delegadas de cada bloque, a fin de facilitar su labor de socialización y seguimiento a los resultados de sus respectivas comunidades.

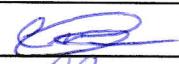
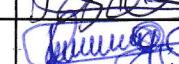
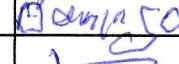
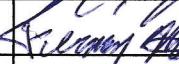
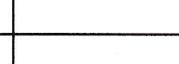
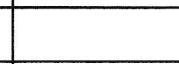
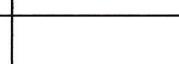
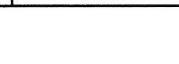
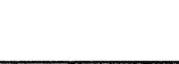
No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta asamblea, a las **[7:00]**, a la cual se anexa el listado de delegados, delegadas y participantes invitados.

Firman de conformidad con la presente acta los facilitadores/as:

Nombre	Teléfono	Firma
[Nombre de facilitador/a]	[No. de teléfono]	
Luis Manuel Cugno	849-869-7068	
Eliseo Quellón	(809) 790-9347	

Por el Ayuntamiento están presentes:

Nombre Completo	Cargo	Firma
[Nombre de funcionario/encargado]	[Nombre de Depto.]	
Yamilka Arias González	Recursos Humanos	Yamilka Arias
Dolores Roldán	Dra. Secretaria	Dolores Roldán
Cels Augusto Montoya	Secretario	Cels Augusto Montoya
Kenny Muñoz Guzman	Socedecor	Kenny Muñoz

Nombre Completo	Cedula	Comunidad	Sexo	Firma
Carlos Augusto Matos	0541-0095439-1	Riviera Norte	M	
Yamilka Aria gral	402-34223846	Riviera Este	F	
Kibis L. Minas Paulino	054-0063937	Riviera Norte	M	
francisco Baling	054-0049521-3	Riviera Norte	M	
Agustín Heras	054-0049567-6		M	
hus manel Geymer	054-00497086	C/DOCARBOVENE	M	
Edilis A. apellon	054-0083819	Riv. Norte	M	
Ramón A. Muñoz	054-01939278	LASUGEI	M	
flex 1/2	054-01155129	Lasmer	M	
Domingo Diaz	054-00402251	899-7497275	M	
Juanjo Vaz	054-0082523-28	09-6676932	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	
Delmacyt	054-00494-19-001	DNL	M	

Artículo Tercero: Aprobar, como al efecto aprueba el Comité de Seguimiento y Control Municipal, el cual se encargará de vigilar la ejecución de la asignación del Presupuesto Participativo y la conformación de los Comités de Obras correspondientes, estando el mismo compuesto por las siguientes personas:

Comunidad	Nombre	Cédula	Teléfono	Firma
Ortega	Francisca Lein	054-0049521	809-863-2015	Francisca
Riviera del Norte	Elmer Yanez	054-0106393-7	829-556-4563	Elmer Yanez
Riviera del Norte	Domingo	054-004925-1	829-7417275	Domingo
Calle Don Carlos Vargas	Luis Gómez	054-0049708	849-8697068	Luis Gómez
La Sucre	Ramona Minoz	054-0093928-809-719-9623		Ramona Minoz

Artículo Cuarto: Ordenar, como al efecto ordena que la presente resolución sea remitida a la Administración para su ejecución.

Dada en el Palacio Municipal de [la ortega], Provincia [Espaillat], República Dominicana, a los [19] días del mes de [11] del año [2024].

Ramona Minoz

Presidente del Concejo de Regidores

Carlos Martínez

Secretario del Concejo de Regidores

*Junta Distrital La Ortega de Moca*

Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlaoortega@hotmail.com

JUNTA DISTRITAL [LA ORTEGA]
Acta de Cabildo Abierto
Presupuesto Participativo [2025]

Resolución No. 06 - 2024

Considerando: Que la ley 170-07 del 13 de julio del año 2007 instituye el sistema de presupuesto participativo municipal (PPM) y la ley 176-07 del 17 de julio del año 2007, transcribe íntegramente el texto de la ley de Presupuesto Participativo, en el capítulo III de su título XV sobre información y participación ciudadana.

Considerando: Que la Constitución de la República Dominicana, promulgada el 26 de enero del año 2010, en su artículo 206 sobre Presupuesto Participativo señala: "La inversión de los recursos municipales se hará mediante el desarrollo progresivo de presupuestos participativos que propicien la integración y corresponsabilidad ciudadana en la definición, ejecución y control de las políticas de desarrollo local".

Considerando: Que la Junta Distrital de [La Ortega] entiende que los fondos para inversión que dispone, de acuerdo a la ley 166-03 de transferencias a los Gobiernos Locales, así como otras fuentes de ingresos, deberán ser planificados y ejecutados con la participación organizada, libre y activa de la ciudadanía, las comunidades y las organizaciones comunitarias de base, con la finalidad de realizar proyectos que resuelvan sus necesidades más sentidas.

Considerando: Que la Junta Distrital de [La Ortega] tiene como objetivo que el presupuesto participativo, así como otros recursos que reciba sean invertidos con equidad en todo su territorio, especialmente atendiendo, dentro de las competencias que les son propias, las necesidades de las zonas más deprimidas y pobres del Municipio, y los sectores más vulnerables de la población, como son la infancia, la juventud, las mujeres y los adultos mayores.

Considerando: Que la participación de la población en la planificación y en la ejecución de las inversiones municipales fortalecen el carácter democrático del Ayuntamiento, la legitimidad y la transparencia en su gestión.

Considerando: Que la Junta Distrital de [La Ortega] se encuentra dispuesto a atender, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, las necesidades más urgentes, priorizadas por las comunidades, en el proceso de Presupuesto Participativo.

*Junta Distrital La Ortega de Moca*

Calle Jaime Diloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlaortega@hotmail.com

Considerando: Que es de obligatorio cumplimiento la inclusión en el presupuesto municipal del año, el Plan de Inversión Municipal, decidido por el Cabildo Abierto del Presupuesto Participativo.

Visto: Las consideraciones de los miembros del Concejo de Regidores y los diferentes delegados y delegadas de las distintas asambleas comunitarias, favorables a la aprobación del Presupuesto Participativo del año **[2025]**.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: Las disposiciones de la ley 170-07 sobre Presupuesto Participativo

Vista: La ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La ley 166-03 sobre Transferencias a los Ayuntamientos.

El Honorable Junta Distrital de **[La Ortega]**, en uso de sus facultades legales,

Resuelve:

Artículo Primero: Aprobar, como al efecto aprueba la propuesta de las Comunidades, representadas por el Comité de Seguimiento y Control, y de la Alcaldía, de que sea destinado un monto de RD\$ **[1 745,374.65]** para el Presupuesto Participativo correspondiente al año **[2025]**.

Artículo Segundo: Aprobar, como al efecto aprueba el siguiente Plan de Inversión Municipal (PIM) para el año **[2025]**, distribuido de la siguiente forma, lo que incluye **(8)** **proyecto/s**, priorizado/s para atender necesidades específicas de grupos socialmente vulnerables del territorio:

Comunidad	Proyecto	Monto (en RD\$)
Sector Bional Jaime Silene	Baldíos y Baldilla	
Urbanización Don C. Vargas	..	
Urbanización Los Conchíos	..	
Miguel Monte	..	
Emiliano Gutiérrez	..	

*Junta Distrital La Ortega de Moca*

Calle Jaime Diloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlaortega@hotmail.com

Artículo Tercero: Aprobar, como al efecto aprueba el Comité de Seguimiento y Control Municipal, el cual se encargará de vigilar la ejecución de la asignación del Presupuesto Participativo y la conformación de los Comités de Obras correspondientes, estando el mismo compuesto por las siguientes personas:

Comunidad	Nombre	Teléfono	Firma

Artículo Cuarto: Ordenar, como al efecto ordena que la presente resolución sea remitida a la Administración para su ejecución.

Dada en el Palacio Municipal de [La Ortega], Provincia [Espaillat], República Dominicana, a los [10] días del mes de [enero] del año [2025].

Ramón A. Minoz

Presidente del Concejo de Regidores

Celso Martínez

Secretario del Concejo de Regidores



Junta Distrital La Ortega de Moca

PPM

Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlaortega@hotmail.com

Delegados/as presentes que representan las Asambleas Comunitarias/Comunitarias focalizadas en este bloque son:

Nombre Completo	Comunidad	Sexo	Firma
Halmelis Alt. Toribio Grullon	Calle Miguel Nunez	F	
Altagracia Grullon	Calle Miguel Nunez	F	
Ramon Antonio Grullon	u	M	
Rosalia Guzman	u	F	
Susana Alt. Nunez	u	F	
Miguelito Nunez	u	M	
Estefania Guzman	u	F	
Alexander Uzquiza	u	M	
Yesandrea Trinidad	u	F	
Ramón Elpidio Nunez	u	M	
Claudia Santiago	u	F	
Lidia Nunez	u	F	
Dulce Maria Nunez	u	F	
Wimber Lora	u	F	
Wiliany Lora	u	F	
Licena Nunez	u	F	
Susana Acosta	u	F	
Edwin Guzman	u	M	
Nelson Nunez	u	M	
Christopher Nunez	u	M	
Daniel Santos	u	M	
Miguel Perez	u	M	



Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlortega@hotmail.com

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL
JUNTA DISTRITAL [LA ORTEGA]
ACTA SECCIONAL/BARRIAL/BLOQUE

En la comunidad/zona Emiliano Gutiérrez, sección/barrio Emiliano Gutiérrez del Municipio de La Ortega, Provincia Espaillat, a los 20 días del mes de Noviembre del año 2024, siendo las 2:00 pm, se realizó la **ASAMBLEA Seccional/Barrial/de Bloque** para la priorización de las ideas de proyecto de esta zona geográfica, dentro del proceso de Presupuesto Participativo, para el año 2025, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución No. 1. Se confirma la presencia de los delegados/as escogidos en las distintas asambleas Emiliano Gutiérrez, los cuales se han registrado en el listado de asistencia, confirmando la presencia de la mayoría, quienes están autorizados a establecer las prioridades de su asamblea Calle Emiliano Gutiérrez y las ideas de proyecto, tomando en cuenta el estudio de viabilidad realizado por el **[Junta Distrital La Ortega]**.

Resolución No. 2. Se constituye las siguientes propuestas, a ser consideradas para el Plan de Inversión de la Sección/barrio/bloque, a ser presentado en el Cabildo Abierto:

Prioridad	Idea de proyecto	Comunidad/Grupo socialmente vulnerable	Votos Obtenidos
1.	Baldones y Bordillos	Ancianos, Estudiantes	29
2.	Bacheo	Damas de Transportes	5
3.	Alumbrado	Estudiantes, Transportes	6
4.			

Resolución No. 3. Se resuelve nombrar como los voceros de esta sección/barrio/bloque ante el Cabildo Abierto a:

Nombre Completo	Sexo	Teléfono	Firma
Juan Carlos Gutiérrez	M	829-660-089	<i>Juan Carlos Gutiérrez</i>



Junta Distrital La Ortega de Moca



Calle Jaime Dillon no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlaortega@hotmail.com

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta sección, a las 13:20 pm horas, a las que se anexa la relación de participantes.

Facilitador/a de la Asamblea:

Nombre	Institución	Teléfono	Firma
Francisco Uleni S.	Junta Distrital La Ortega	809-863-2015	Francisco Uleni S.

Firman en conformidad con la presente acta:

Francisco Uleni S.

Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento



Junta Distrital La Ortega de Moca

PPM

Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlaortega@hotmail.com

Invitados/as:

En calidad de invitados/as estuvieron presentes:



Junta Distrital La Ortega de Moca



Calle Jaime Dillon no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlaoortega@hotmail.com

Delegados/as presentes que representan las Asambleas Comunitarias/Comunitarias focalizadas en este bloque son:

Nombre Completo	Comunidad	Sexo	Firma
David Pérez	La Otra	M	David Pérez
Denis Muñoz	"	M	Denis Muñoz
Elizabeth Velas	"	F	Elizabeth Velas
Arielis Guzmán	"	F	Arielis Guzmán
Elvin Pérez	"	M	Elvin Pérez
Narciso Guzmán	"	M	Narciso Guzmán
Adaisa Guzmán	"	F	Adaisa Guzmán
EDid Gutiérrez	"	M	EDid Gutiérrez
Altagracia Velas	"	F	Altagracia Velas
Elis Acevedo	"	M	Elis Acevedo
Ara Miriam Muñoz	"	F	Ara Miriam Muñoz
Busqueyo Muñoz	"	F	Busqueyo Muñoz
Yorey Velas	"	M	Yorey Velas
Adelaide Velas	"	F	Adelaide Velas
Celeste Muñoz	"	F	Celeste Muñoz
Mirella Velas	"	F	Mirella Velas
Rosantly Grullón	"	F	Rosantly Grullón
Jose Miguel Muñoz	"	M	Jose Miguel Muñoz
Norberto Grullón	"	M	Norberto Grullón
Jhoanna Grullón	"	F	Jhoanna Grullón
Melvani Muñoz	"	F	Melvani Muñoz
Rosy Pérez	"	F	Rosy Pérez



Junta Distrital La Ortega de Moca



Calle Jaime Dillon no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlaortega@hotmail.com

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

JUNTA DISTRITAL [LA ORTEGA]

ACTA SECCIONAL/BARRIAL/BLOQUE

En la comunidad/zona Luceria Bittar], sección/barrio Luceria Bittar] del Municipio de La Ortega, Provincia Espaillat, a los 20 días del mes de Noviembre del año 2024, siendo las 7:30 PM, se realizó la **ASAMBLEA Seccional/Barrial/de Bloque** para la priorización de las ideas de proyecto de esta zona geográfica, dentro del proceso de Presupuesto Participativo, para el año 2025, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución No. 1. Se confirma la presencia de los delegados/as escogidos en las distintas asambleas Luceria Bittar], los cuales se han registrado en el listado de asistencia, confirmando la presencia de la mayoría, quienes están autorizados a establecer las prioridades de su asamblea Calle Luceria Bittar] y las ideas de proyecto, tomando en cuenta el estudio de viabilidad realizado por el Junta Distrital La Ortega.

Resolución No. 2. Se constituye las siguientes propuestas, a ser consideradas para el Plan de Inversión de la Sección/barrio/bloque, a ser presentado en el Cabildo Abierto:

Prioridad	Idea de proyecto	Comunidad/Grupo socialmente vulnerable	Votos Obtenidos
1.	Baches	Junta de Vecinos	15
2.	Alumbrado	Estudiantes	30
3.	Baldes y bordillos	Mesticonchos	20
4.			

Resolución No. 3. Se resuelve nombrar como los voceros de esta sección/barrio/bloque ante el Cabildo Abierto a:

Nombre Completo	Sexo	Teléfono	Firma
Ramón Antonio Guzman	M	809-299-8956	Ramón Antonio Guzman



Junta Distrital La Ortega de Moca



Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlaoortega@hotmail.com

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta sección, a las
8:30PM horas, a las que se anexa la relación de participantes.

Facilitador/a de la Asamblea:

Nombre	Institución	Teléfono	Firma
Francisco E. Ulleris	Junta Distrital La Ortega	809-863-2015	Francisco E. Ulleris

Firman en conformidad con la presente acta:

Francisco E. Ulleris

Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento



Junta Distrital La Ortega de Moca

PPM

Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdaortega@hotmail.com

Invitados/as:

En calidad de invitados/as estuvieron presentes:



Junta Distrital La Ortega de Maza



Calle Jaime Diloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlaortega@hotmail.com

Delegados/as presentes que representan las Asambleas Comunitarias/Comunitarias focalizadas en este bloque son:

Nombre Completo	Comunidad	Sexo	Firma
Aldo Zeran	Llerena	M	Aldo Zeran



Calle Jaime Diloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlortega@hotmail.com

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL
JUNTA DISTRITAL [LA ORTEGA]
ACTA SECCIONAL/BARRIAL/BLOQUE

En la comunidad/zona E. Nicacio Guzmán, sección/barrio E. Nicacio Guzmán del Municipio de La Ortega, Provincia Espaillat, a los 20 días del mes de Noviembre del año 2024, siendo las 6:00 PM, se realizó la **ASAMBLEA Seccional/Barrial/de Bloque** para la priorización de las ideas de proyecto de esta zona geográfica, dentro del proceso de Presupuesto Participativo, para el año 2025, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución No. 1. Se confirma la presencia de los delegados/as escogidos en las distintas asambleas Nicacio Guzmán, los cuales se han registrado en el listado de asistencia, confirmando la presencia de la mayoría, quienes están autorizados a establecer las prioridades de su asamblea Calle Nicacio Guzmán y las ideas de proyecto, tomando en cuenta el estudio de prefactibilidad realizado por el Junta Distrital La Ortega.

Resolución No. 2. Se constituye las siguientes propuestas, a ser consideradas para el Plan de Inversión de la Sección/barrio/bloque, a ser presentado en el Cabildo Abierto:

Prioridad	Idea de proyecto	Comunidad/Grupo socialmente vulnerable	Votos Obtenidos
1.	<u>Bader y Bordillo</u>	<u>Ansiños, estudiantes</u>	<u>18</u>
2.	<u>Bader</u>	<u>Ansiños, niños</u>	<u>2</u>
3.	<u>Alumbrado</u>	<u>Santa de trabajadores</u>	<u>1</u>
4.			

Resolución No. 3. Se resuelve nombrar como los voceros de esta sección/barrio/bloque ante el Cabildo Abierto a:

Nombre Completo	Sexo	Teléfono	Firma
<u>Domingo A. Guzmán</u>	<u>M</u>		<u>Domingo A.</u>



Junta Distrital La Ortega de Moca

PPM

Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlortega@hotmail.com

Delegados/as presentes que representan las Asambleas Comunitarias/Comunitarias focalizadas en este bloque son:

Nombre Completo	Comunidad	Sexo	Firma
Domingo Ant. Euzmán Euzmán. Nicacio Euzmán (Call)	" "	M	Domingo Euzmán
Urgen C. Gezmán.	" "	F	Urgen Euzmán
Sobaida Rosario Camacho.	" "	F	Sobaida Rosario
Yokasta Inm. Uleris Euzmán	" "	F	Yokasta Uleris
Angel Fermín Euzmán.	" "	M.	Angel Euzmán
Ana Mercedes Euzmán	" "	F	Mercedes Euzmán
Andrea Euzmán	" "	F	Andrea Euzmán
Miguel Angel Euzmán Infante	" "	M	Miguel Euzmán
Jacqueline Inm. Euzmán M.	" "	F.	Jacqueline Euzmán
Narely Euzmán	" "	F.	Narely Euzmán
José Rafael Euzmán Pérez	" "	M.	José R. Euzmán
Damaris Fernando Bello	" "	F.	Damaris Bello
Martín Euzmán.	" "	M.	Martín Euzmán
Mery Caceres	" "	F.	
Roberto Adames	" "	M	
Carla García	" "	F	
Priscila Euzmán Sarmiento	" "	F.	
Jean Núñez	" "	F.	Jean Núñez
Pedro Pablo Euzmán	" "	M	
Teresa Martínez	" "	F.	
Angela Sanchez	" "	F.	



Junta Distrital La Ortega de Moca

PPM

Calle Jaime Diloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlaoortega@hotmail.com

Invitados/as:

En calidad de invitados/as estuvieron presentes:



Junta Distrital La Ortega de Moca



Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlortega@hotmail.com

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta sección, a las 2:00 PM horas, a las que se anexa la relación de participantes.

Facilitador/a de la Asamblea:

Nombre	Institución	Teléfono	Firma
Francisco E. Guzman	Junta La Ortega	809-863-2015	Francisco E. Guzman

Firman en conformidad con la presente acta:

Francisco E. Guzman

Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento



Junta Distrital La Ortega de Moca



Calle Jaime Diloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlortega@hotmail.com

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta sección, a las
8:00 P.m horas, a las que se anexa la relación de participantes.

Facilitador/a de la Asamblea:

Nombre	Institución	Teléfono	Firma
Yamilka Iria, gerente	Junta D. La Ortega	849-506-8707	Yam. I.

Firman en conformidad con la presente acta:

Proyecto Ecológico

Secretaria Asamblea





Junta Distrital La Ortega de Moca

PPM

Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlaortega@hotmail.com

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

JUNTA DISTRITAL [LA ORTEGA]

ACTA SECCIONAL/BARRIAL/BLOQUE

En la comunidad/zona [jaime Dilloné/Bianart]] sección/barrio [jaime Dilloné]] del Municipio de [La Ortega], Provincia [Espaillat], a los [20] días del mes de [noviembre]] del año [2024], siendo las [6:00 PM], se realizó la ASAMBLEA Seccional/Barrial/de Bloque para la priorización de las ideas de proyecto de esta zona geográfica, dentro del proceso de Presupuesto Participativo, para el año [2025], auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución No. 1. Se confirma la presencia de los delegados/as escogidos en las distintas asambleas [jaime Dilloné], los cuales se han registrado en el listado de asistencia, confirmando la presencia de la mayoría, quienes están autorizados a establecer las prioridades de su asamblea [calle jaime Dilloné]] y las ideas de proyecto, tomando en cuenta el estudio de viabilidad realizado por el [Junta Distrital La Ortega].

Resolución No. 2. Se constituye las siguientes propuestas, a ser consideradas para el Plan de Inversión de la Sección/barrio/bloque, a ser presentado en el Cabildo Abierto:

Prioridad	Idea de proyecto	Comunidad/Grupo socialmente vulnerable	Votos Obtenidos
1.	<u>Bacheo</u>	<u>sociedad atagracia</u>	<u>7</u>
2.	<u>Alumbrado</u>	<u>junta de Vecino</u>	<u>3</u>
3.	<u>Banenes y Bardiell</u>	<u>matacanchista</u>	<u>12</u>
4.			

Resolución No. 3. Se resuelve nombrar como los voceros de esta sección/barrio/bloque ante el Cabildo Abierto a:

Nombre Completo	Sexo	Teléfono	Firma
<u>Judithia lucia arecena</u>	<u>F</u>	<u>829 854-6647</u>	<u>Judithia arecena</u>
<u>Dennis Rivera</u>	<u>M</u>	<u>849-2145444</u>	<u>Dennis Rivera</u>
<u>Raymundo Morte</u>	<u>M</u>		<u>Raymundo Morte</u>



Junta Distrital La Ortega de Moca



Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdaortega@hotmail.com

Delegados/as presentes que representan las Asambleas Comunitarias/Comunitarias focalizadas en este bloque son:

Nombre Completo	Comunidad	Sexo	Firma
Dario Martínez	junta la ortega	M	Dario Martínez
Elisabeth munoz	“	F	Elisabeth munoz
Angel inicio Núñez	“	M	Angel Núñez
domi aracena	“	M	domi aracena
antonio lantigua	“	M	antonio lantigua
angélica alba	“	F	angélica alba
Xiomara sabrina	“	F	Xiomara munoz
sergio Valdez	“	M	sergio Valdez
Kennedy morel	“	M	Kennedy morel
Xudelka cedeno	“	F	Xudelka cedeno
adalgisa vera	“	F	adalgisa vera
Humberto guzmán	“	M	Humberto guzmán
Reynaldo munoz	“	M	Reynaldo munoz
Elvira martinez	“	F	Elvira martinez
Yannna capellán	“	F	Yannna capellán
Altagracia guzmán	“	F	Altagracia guzmán
Kibris munoz	“	M	Kibris munoz
Thais Valdez	“	F	Thais Valdez
Juana Paulino	“	F	Juana Paulino
Felix latis	“	M	Felix latis
Yaneiry grámez	“	F	Yaneiry grámez
Reini times	“	M	Reini times



Junta Distrital La Ortega de Mora

PPM

Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlortega@hotmail.com

Invitados/as:

En calidad de invitados/as estuvieron presentes:



Junta Distrital La Ortega de Moca



Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdaortega@hotmail.com

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta sección, a las
[6: PM] horas, a las que se anexa la relación de participantes.

Facilitador/a de la Asamblea:

Nombre	Institución	Teléfono	Firma
Francisco E. Ureña	junta distrital La Ortega	809-863-2015	Francisco E. Ureña

Firman en conformidad con la presente acta:

Francisco E. Ureña

Secretaria Asamblea





Calle Jaime Diloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlortega@hotmail.com

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL
JUNTA DISTRITAL [LA ORTEGA]
ACTA SECCIONAL/BARRIAL/BLOQUE

En la comunidad/zona Urbanización Don Carlos (Jaime Diloné), sección/barrio [] del Municipio de [La Ortega], Provincia [Espaillat], a los [21] días del mes de [Noviembre] del año [2024], siendo las [7:00 P.M.], se realizó la **ASAMBLEA Seccional/Barrial/de Bloque** para la priorización de las ideas de proyecto de esta zona geográfica, dentro del proceso de Presupuesto Participativo, para el año [2025], auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución No. 1. Se confirma la presencia de los delegados/as escogidos en las distintas asambleas [Don Carlos Veras], los cuales se han registrado en el listado de asistencia, confirmando la presencia de la mayoría, quienes están autorizados a establecer las prioridades de su asamblea [Don Carlos Veras] y las ideas de proyecto, tomando en cuenta el estudio de prefactibilidad realizado por el [Junta Distrital La Ortega].

Resolución No. 2. Se constituye las siguientes propuestas, a ser consideradas para el Plan de Inversión de la Sección/barrio/bloque, a ser presentado en el Cabildo Abierto:

Prioridad	Idea de proyecto	Comunidad/Grupo socialmente vulnerable	Votos Obtenidos
1.	<u>Baldenes y Bordillos</u>	<u>Junta de Vecinos</u>	<u>80 %</u>
2.	<u>Bacheo</u>	<u>CONVIVIARIOS</u>	<u>1</u>
3.	<u>Alumbrado</u>	<u>Junta de Vecinos</u>	<u>1</u>
4.			

Resolución No. 3. Se resuelve nombrar como los voceros de esta sección/barrio/bloque ante el Cabildo Abierto a:

Nombre Completo	Sexo	Teléfono	Firma
<u>Charles Radhane Veras Guerra</u>	<u>M</u>	<u>809-4113-5397</u>	<u>Charles Veras</u>



Junta Distrital La Ortega de Moca



Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlaortega@hotmail.com

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta sección, a las
[] horas, a las que se anexa la relación de participantes.

Facilitador/a de la Asamblea:

Nombre	Institución	Teléfono	Firma
francisco E. Uterio g.	Junta Distrital La Ortega	809-337-2268	frances_91

Firman en conformidad con la presente acta:

francisco E. Uterio g.

Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento



Junta Distrital La Ortega de Moca



Calle Jaime Diloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlortega@hotmail.com

Delegados/as presentes que representan las Asambleas Comunitarias/Comunitarias focalizadas en este bloque son:

Nombre Completo	Comunidad	Sexo	Firma
Felice cent. ortega	Urbanización Don Carlos	M	Felice cent. ortega
Altagracia del Carmen Utrio	II	F	Altagracia Utrio
Antonioq Arias	II	M	Antonioq Arias
Julia charamulisa Arias	II	F	Julia Arias
Cintia Valdez	II	F	Cintia
Alicia Garofica	II	F	Alicia
ysmela tenera garcia	II	F	ysmela garcia
Rafael A. Munoz	II	F	Rafael munoz
Dorbel Munoz	II	F	Dorbel
Jose Rafael Munoz	II	M	Jose munoz
Eugenio martinez	II	M	Eugenio martinez
Juan Tomas Munoz	II	M	Juan Tomas munoz
Francisco Alberto guzman Mung	II	M	Francisco guzman Mung
Raquel Guzman	II	F	Raquel Guzman
Jairo Munoz	II	M	Jairo Munoz
Brunyq Polanco	II	M	Brunyq Polanco
francisco Alberto Vera	II	M	francisco Vera
Senorq. Jose Guzman	II	F	Senorq. Jose Guzman
Diego Gabriel Mingo/	II	M	Diego Gabriel Mingo/
deniel ferreira	II	M	deniel ferreira



Junta Distrital La Ortega de Moca



Calle Jaime Diloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlortega@hotmail.com

Invitados/as:

En calidad de invitados/as estuvieron presentes:



Junta Distrital La Ortega de Moca



Calle Jaime Diloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdaortega@hotmail.com



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL JUNTA DISTRITAL [LA ORTEGA] ACTA DE ASAMBLEA MUNICIPAL

En el Distrito de **[La Ortega]**, Provincia **[Espaillat]**, a los **[02]** días del mes de **[febrero]** del año **[2025]**, siendo las **[10:00am]**, se realizó la **ASAMBLEA MUNICIPAL DE LA OIRTEGA** para conformar el Plan de Inversión Municipal para el año **[2025]**, dentro del proceso de Presupuesto Participativo, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución No. 1. Se seleccionan un total de **[7]** como proyectos priorizados para el el Distrito Municipal, los que se anexan a la presente acta, los cuales en consecuencia constituyen el Plan de Inversión Municipal (PIM), que serán ejecutados, en caso de mantenerse la factibilidad técnica y financiera por un monto total de RD\$ **[795,574.65]**.

Relación de proyectos aprobados para el Plan de Inversión Municipal (PIM), lo que incluye al menos **un (1)** proyecto para atender a poblaciones socialmente vulnerables:

Proyecto Aprobado	Comunidad/Sector	Monto Estimado
Construcción Badenes	Sector Nicasio Guzmán	RD\$ 90,000.00
Construcción Badenes	Sector Jaime Diloné	RD\$ 90,000.00
Construcción Badenes	Sector Bionort	RD\$ 90,000.00
Construcción Badenes	Urb. Don Carlos	RD\$ 90,000.00
Construcción Badenes	Urb. Lucrecia	RD\$ 90,000.00
Construcción Badenes	Sector Los Nuñez	RD\$ 90,000.00
Construcción Badenes	Miguel Marte con Emiliano y Sply	RD\$ 90,000.00

Resolución No. 2. Esta Asamblea Municipal selecciona, para el seguimiento de los presentes acuerdos, el Comité de Seguimiento Municipal para el PIM del año 2025, conformado por las siguientes personas:

Nombre Completo	Teléfono	Comunidad	Firma
Domingo Guzmán	829-749-7275	Nicasio Guzmán	
Lenny Guzmán	809-457-3674	Urb. Don Carlos	
Ralmely Toribio	829-563-3254	Los Nuñez	
Juliana Tavarez	809-860-8063	Emiliano y Sply	

Resolución No. 3. Se resuelve solicitar al Honorable Concejo de Regidores/as del Municipio la aprobación del presente Plan de Inversión Municipal previamente descrito y su inclusión en el Presupuesto Municipal para el año **[2025]**. También juramentar el



Junta Distrital La Ortega de Moca



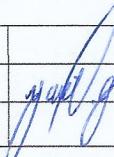
Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlaoortega@hotmail.com

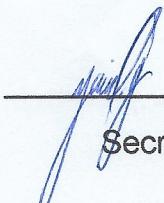
Comité de Seguimiento y Control Municipal, de conformidad con lo estipulado por las leyes que rigen la materia.

Resolución No. 4. Se solicita al responsable del proceso hacer copia fiel de la presente acta y sus anexos para distribuirla a cada uno de los delegados y delegadas de cada bloque, a fin de facilitar su labor de socialización y seguimiento a los resultados de sus respectivas comunidades.

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta asamblea, a las **[11:00am]**, a la cual se anexa el listado de delegados, delegadas y participantes invitados.

Firman de conformidad con la presente acta los facilitadores/as:

Nombre	Teléfono	Firma
Yamilka Arias	849-506-8707	


Secretaria Asamblea





Junta Distrital La Ortega de Moca



Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlaortega@hotmail.com

Por el Ayuntamiento están presentes:

Nombre Completo	Cargo	Firma
Yamilka Arias	Sismap Servicio	
Sobeida Rosario	Vice Alcaldesa	
Franscisco Ulerio	Encargado PPM	

Por las representaciones sectoriales, organizaciones e invitados especiales asisten:

Nombre	Institución/Organización	Cargo
Kilvio Muñoz	Junta de Vecinos	Miembros
Carlos Guzmán	Juntas de Vecinos	Presidente
Bethania Guzmán	Iglesia Católica	Miembro
Claritza Guzmán	Iglesia Católica	Miembro





Junta Distrital La Ortega de Moca



Calle Jaime Dillon no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlaoortega@hotmail.com



Invitados/as:

En calidad de invitados/as estuvieron presentes:

Nombre Completo	Organización/Institución	Cargo	Firma
Kilvio Minas	Junta de Vecino	Miembro	
Carlos Guzman	Junta de Vecino	Presidente	



Junta Distrital La Ortega de Moca



Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlaoortega@hotmail.com

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

JUNTA DISTRITAL [LA ORTEGA]

ACTA SECCIONAL/BARRIAL/BLOQUE



En la comunidad/zona **[Distrito Municipal La Ortega]**, Provincia **[Espaillat]**, a los **[30]** días del mes de **[enero]** del año **[2025]**, siendo las **[11:00am]**, se realizó la **ASAMBLEA Seccional/Barrial/de Bloque** para la priorización de las ideas de proyecto de esta zona geográfica, dentro del proceso de Presupuesto Participativo, para el año **[2025]**, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución No. 1. Se confirma la presencia de los delegados/as escogidos en las distintas asambleas **[Comunitarias]**, los cuales se han registrado en el listado de asistencia, confirmando la presencia de la mayoría, quienes están autorizados a establecer las prioridades de su asamblea **[comunitarias]** y las ideas de proyecto, tomando en cuenta el estudio de prefactibilidad realizado por el **[Junta Distrital La Ortega]**.

Resolución No. 2. Se constituye las siguientes propuestas, a ser consideradas para el Plan de Inversión de la Sección/barrio/bloque, a ser presentado en el Cabildo Abierto:

Prioridad	Idea de proyecto	Comunidad/Grupo socialmente vulnerable	Votos Obtenidos
1.	Construcción Badenes Nicasio Guzmán	Ancianos y niños	18
2.	Construcción Badenes Jaime Dilloné	Ancianos y niños	12
3.	Construcción Badenes Sector Bionort	Ancianos y niños	12
4.	Construcción Badenes Urb. Don Carlos	Ancianos y niños	18
5.	Construcción Badenes Urb. Lucrecia	Ancianos y niños	20
6.	Construcción Badenes Sector Los Nuñez	Ancianos y niños	12
7.	Construcción Badenes Miguel Marte con Emiliano y Sply	Ancianos y niños	29



Junta Distrital La Ortega de Moca



Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlaoortega@hotmail.com

Resolución No. 3. Se resuelve nombrar como los voceros de esta sección/barrio/bloque ante el Cabildo Abierto a:

Nombre Completo	Sexo	Teléfono	Firma
Domingo Guzmán	M	829-749-7275	
Lenny Guzmán	M	809-457-3674	
Ralmery Toribio	F	829-563-3254	
Juliana Tavarez	F	809-860-8063	

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta sección, a las **[12:20pm]** horas, a las que se anexa la relación de participantes.

Facilitador/a de la Asamblea:

Nombre	Institución	Teléfono	Firma
Sobeida Rosario	Junta la Ortega	829-978-7275	

Firman en conformidad con la presente acta:

Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento



Junta Distrital La Ortega de Moca



Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlaoortega@hotmail.com

Delegados/as presentes que representan las Asambleas Comunitarias/Comunitarias focalizadas en este bloque son:

Nombre Completo	Comunidad	Sexo	Firma
Rosalía Guzmán	Miguel Martínez	F	Rosalía Guzmán
Estepanía Guzmán	"	F	Estepanía Guzmán
Alexander Vásquez	"	M	Alexander Vásquez
Ramelis Toribio	"	F	Ramelis Toribio
Altagracia Grullón	"	F	Altagracia Grullón
Hamón Antonio Grullón	"	M	Hamón Antonio Grullón
Jenny Veras	"	M	Jenny Veras
Henry Veras	"	M	Henry Veras
Juan Carlos Veras	"	M	Juan Carlos Veras
Karla Veras	"	F	Karla Veras
Espidio Núñez	"	M	Espidio Núñez
Leidy Núñez	"	F	Leidy Núñez
Susana Núñez	"	F	Susana Núñez
Emilio Veras	"	M	Emilio Veras
Crystal De los Santos	"	F	Crystal De los Santos
William Lora	"	M	William Lora
Dulce María Veras	"	F	Dulce María Veras
Jessica Altagracia Germosen	"	F	Jessica Altagracia Germosen
Yuleiny Núñez	"	F	Yuleiny Núñez
Jerotelin Marte	"	F	Jerotelin Marte





Junta Distrital La Ortega de Moca



Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlaoortega@hotmail.com

Delegados/as presentes que representan las Asambleas Comunitarias/Comunitarias focalizadas en este bloque son:

Nombre Completo	Comunidad	Sexo	Firma
Alcides Guzman	Ismael Martinez	M	Alcides Guzman
Ramaldo Vivas	Ismael Martinez	F	Ramaldo Vivas
Jose Luis Lucas	Ismael Martinez	F	Jose Luis Lucas
Alvaro Benigno Abreu	Ismael Martinez	M	Alvaro Abreu
Juliana Taveras Ramone	Ismael Martinez	F	Juliana Taveras
Elia Munoz	Ismael Martinez	F	Elia Munoz
Jail Lucas	Ismael Martinez	F	Jail Lucas
Yamilka Luis Gonzalez	Ismael Martinez	F	Yamilka Luis Gonzalez
Jose Espino Munoz	Ismael Martinez	M	Jose Espino Munoz
Silvia Diaz	Ismael Martinez	F	Silvia Diaz
Clementina Vora	Ismael Martinez	P	Clementina Vora
Raul Soza	Ismael Martinez	F	Raul Soza
Miguel Llorente	Ismael Martinez	P	Miguel Llorente
Julio Vivas	Ismael Martinez	M	Julio Vivas
Enilda Ramirez	Ismael Martinez	M	Enilda Ramirez
Alma Ramirez	Ismael Martinez	F	Alma Ramirez
Robert Gomez	Ismael Martinez, Guerencia Belan	M	Robert Gomez





Junta Distrital La Ortega de Moca



Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlaortega@hotmail.com

Delegados/as presentes que representan las Asambleas Comunitarias/Comunitarias focalizadas en este bloque son:

Nombre Completo	Comunidad	Sexo	Firma
Yolanda Ulerio	Nicacio Guzman	F	Yolanda U.
Virgen Cristina Guzman	Nicacio Guzman	F	Virgen Guzman
Analio Dolores Guzman	Nicacio Guzman	F	Analio Guzman
Ramona Guzman	Nicacio Guzman	M	Ramona Guzman
Carlos Guzman	Nicacio Guzman	M	Carlos Guzman
Martinez Guzman	Nicacio Guzman	M	Martinez Guzman
Yanet Vero	Nicacio Guzman	F	Yanet Vero
Fernando Guzman	Nicacio Guzman	M	Fernando Guzman
Floripe Vero	Nicacio Guzman	F	Floripe Vero
Miguel Infante	Nicacio Guzman	M	Miguel Infante
Fausto Guzman	Nicacio Guzman	M	Fausto Guzman
Efrain de la Cruz Guzman	Nicacio Guzman	M	Efrain Guzman
Damaris Leonards	Nicacio Guzman	F	Damaris Leonards
Rafael Guzman	Nicacio Guzman	M	Rafael Guzman
Angela Sanchez	Nicacio Guzman	F	Angela Sanchez
Mariangela Hernandez	Nicacio Guzman	F	Mariangela Hernandez
Cecilia Hernandez	Nicacio Guzman	F	Cecilia Hernandez
Isabella Guzman	Nicacio Guzman	F	Isabella Guzman
Ana Guzman	Nicacio Guzman	F	Ana Guzman
Angel Guzman	Nicacio Guzman	M	Angel Guzman





Junta Distrital La Ortega de Moca

Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca

Provincia Espaillat, R. D

RNC: 430-01463-1

Tel. 809-337-2268

jdlaortega@hotmail.com

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

COMITÉ DE SEGUIMIENTO / PRESUPUESTO PARTICIPATIVO – AÑO [2025]

NOMBRE COMPLETO	TELÉFONO	COMUNIDAD	GÉNERO	
			F	M
1- Domingo Guzmán	829-749-7275	Nicasio Guzmán		X
2- Lenny Guzmán	809-457-3674	Urb. Don Carlos		X
3- Ralmely Toribio	829-563-3254	Los Nuñez	X	
4- Juliana Tavarez	809-860-8063	Emiliano y Sply	X	

NOTA: Esta matriz será completada con las personas aprobadas y juramentadas por el Concejo de Regidores en el Cabildo Abierto o Asamblea Municipal del Presupuesto Participativo.

Francisco E. Ulises J.

Encargado PPM



*Junta Distrital La Ortega de Moca*

Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca

Provincia Espaillat, R. D

RNC: 430-01463-1

Tel. 809-337-2268

jdlaortega@hotmail.com

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL
PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL [2025]**

NO.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE OBRA	COMUNIDAD	MONTO (EN RD\$)
1	JDLO-01	Construcción Badenes	Sector Nicasio Guzmán	90,000.00
2	JDLO-02	Construcción Badenes	Sector Jaime Dilloné	90,000.00
3	JDLO-03	Construcción Badenes	Sector Bionort	90,000.00
4	JDLO-04	Construcción Badenes	Urb. Don Carlos	90,000.00
5	JDLO-05	Construcción Badenes	Urb. Lucrecia	90,000.00
6	JDLO-06	Construcción Badenes	Sector Los Nuñez	90,000.00
7	JDLO-07	Construcción Badenes	Miguel Marte con Emiliano y Sply	90,000.00

Francisco Uverin

Enc. Presupuesto Participativo

Alcalde/sa del Municipio de



Junta Distrital La Ortega de Moca

Calle Jaime Dilloné no. 71 LA Ortega Moca
Provincia Espaillat, R. D
RNC: 430-01463-1
Tel. 809-337-2268
jdlortega@hotmail.com

[03] de [febrero] del [2025]

A: *[Fermín Amado Muñoz Guzmán]*
Alcalde

De: *[Ing. Calvin Santiago]*
Asesor Ingeniería/Planeamiento Urbano/Obras

Asunto: Informe estudio prefactibilidad de propuestas para el presupuesto participativo municipal

Anexos: Expediente con presupuesto según propuesta

Cortésmente, remitimos los resultados de los estudios efectuados a los proyectos priorizados por los delegados y delegadas de las comunidades beneficiarias de la inversión de los fondos aprobados para el PPM de este año, presentamos a su conocimiento y consideración el informe de lugar.

De acuerdo a la visita a *[siete] [7]* por el equipo de técnico asignado para este levantamiento a los lugares definidos para realizar cada proyecto y en coordinación con los delegados y delegadas en cada comunidad; tomando como referencia el monto máximo por proyecto previamente establecido, se pudo comprobar que *[8] [795,574.65]* proyectos cumplen con el requisito técnico y financiero para su ejecución de parte del Distrito Municipal de la Ortega.

Sin otro particular; anexamos los presupuestos de cada proyecto evaluado, dejando a su parecer las medidas que considere más pertinente;

Atentamente,

[Ing. Calvin Santiago]
Asesor de ingeniería/Planeamiento Urbano/Obras



ING. CALVIN SANTIAGO

Telf. - 809-507-3617 email:

CALVINSANTIAGO03@HOTMAIL.COM CODIA: 25038

PROYECTO :

Badenes Junta Distrital La Ortega de Moca

PROPIETARIO :

Badenes Junta Distrital La Ortega de Moca

Presupuesto de construccion de badenes

A.- BADENES

1.00

1.01	Calle Nicacio Guzman	RD\$90,000.00
1.02	Calle Jaime Diloné Frente Ayuntamiento	RD\$90,000.00
1.03	Calle Jaime Diloné con Bionor	RD\$90,000.00
1.04	Calle Jaime Diloné con Urbanizacion Don Carlos	RD\$90,000.00
1.05	Calle Jaime Diloné con Urbanizacion Lucrecia Bittar	RD\$90,000.00
1.06	Calle Miguel Marte con los Nuñez	RD\$90,000.00
1.07	Calle Miguel Marte con Lucrecia Bittar	RD\$90,000.00
1.08	Calle Emiliano Gutierrez con Sply Carne	RD\$90,000.00
		RD\$720,000.00

Preparado por:

ing. Calvin Santiago Hernandez

Codia #: 25038



Nota Este presupuesto se ejecutará con los precios que estan contemplados en el proyecto , de lo contrario si suben los materiales la Junta Distrital de la Ortega de Moca se compromete a pagar la diferencia y si bajan el Señor ING. Calvin Santiago Hernandez le devolvera lo que le corresponde.

ANALISI: BADENES. (0.70+0.70=1.40ml)

1.00	Excavacion	RD\$750.00
1.02	Relleno con Piedras (h=0.40cm)	RD\$2,100.00
1.03	Hormigon 1:3:5	RD\$7,123.00

1.04	Cemento Gris	RD\$530.00
1.05	Desperdicios	RD\$296.80
1.06	Reglas	RD\$3,728.66
1.07	Violines	RD\$35.00
1.08	Obras de Mno	RD\$300.00

Total

/M2

/MI

OTAL GENERAL BADENES =====

RD\$734,863.46



ing. Calvin Santiago Hernandez





C/ JAIME DILONE
C/ LUCERIA BI TAA







C/ MIGUEL MARTÍ
C/ TONTO MUÑEZ







